

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE CANARIAS DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias el 29 de abril de 2020.

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante.

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

 Las Islas de La Gomera, El Hierro y la Graciosa pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Canarias <u>avanzan a la Fase 1</u> a partir del 4 de mayo.

Asimismo, esta Dirección General INFORMA sobre las conclusiones y recomendaciones contenidas del análisis realizado:

En la Isla de La Gomera están empadronadas 21.503 personas, en la Isla de El Hierro 10.963 personas y en la Isla de La Graciosa 737 personas.

Desde hace más de 28 días ninguna de estas tres Islas ha tenido ningún caso confirmado de COVID-19. Durante todo el periodo epidémico La Gomera ha



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

tenido ocho casos confirmados (dos hospitalizados), el último de ellos diagnosticado el 28 de marzo. El Hierro ha tenido tres casos confirmados (dos hospitalizados) y el último diagnosticado el 22 de marzo. No ha habido ningún fallecido ni ningún ingreso en UCI, tampoco ha habido ningún caso confirmado en el personal sanitario. En la Isla de La Graciosa no se ha producido ningún caso confirmado.

En la isla de El Hierro, todas las PCR realizadas a casos sospechosos en los últimos siete días han sido negativas. En las islas de La Graciosa y La Gomera no se ha detectado ningún caso sospechoso en ese periodo.

El número de camas de hospitalización en La Gomera y El Hierro es de 19 y 29 por 10.000 habitantes, respectivamente. La ocupación en La Gomera es del 43% y en El Hierro del 41%. Debido a la organización insular, los pacientes de estas dos Islas que necesitan medicina intensiva se derivan al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria de Tenerife que cuenta con 37 camas de UCI ocupadas, pero con posibilidad de ampliar hasta 130 camas de cuidados críticos (2,5 camas por 10.000 habitantes). Existe además experiencia y medios para disponer de centros no sanitarios que se pueden medicalizar.

El número de camas de hospitalización del Hospital de Lanzarote, del que depende la Isla de La Graciosa, es de 20 por 10.000 habitantes aunque existe experiencia y medios para disponer de centros no sanitarios que se pueden medicalizar y se puede cuadruplicar la capacidad de UCI de 10 camas a 42 (2,9 camas por 10.000 habitantes), conforme a las condiciones establecidas. La ocupación de hospitalización es del 41% y la ocupación de UCI del 80%,

Estas tres islas, al igual que el resto de la Comunidad Autónoma, disponen de un protocolo de vigilancia y control de los casos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. Se han reforzado los recursos humanos y materiales, designando además un delegado de la Dirección General de Salud Pública ubicado físicamente en cada isla.

Se han establecido diferentes planes y normativa para la gestión de los centros socio-sanitarios. Se ha realizado determinación de PCR y anticuerpos en trabajadores y residentes de todos los centros socio-sanitarios de Canarias, públicos y privados. No ha habido ningún caso en las residencias de personas mayores que se ubican en las Islas de La Gomera y El Hierro, y en La Isla de La Graciosa no hay ningún centro de este tipo.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

Estas islas ofrecen las mejores condiciones para iniciar esta transición más precozmente, no sólo por presentar los mejores indicadores epidemiológicos, sino además, por tener una población reducida, una baja movilidad y una escasa conectividad con el exterior.

Se recomienda seguir reforzando el diagnóstico de los casos sospechosos, y el manejo de los casos y contactos.

Madrid, 3 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga